

DECRETO MEDIDA

MG

RADICADO: 2021-209 DECRETO MEDIDA
MINIMA CUANTIA

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

Al Despacho. Bucaramanga, 21 de septiembre de 2021

KELLY JOHANNA GOMEZ ALVAREZ
Secretaria

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, veintiuno de septiembre de dos mil veintiuno.

Se le hace saber al apoderado de la entidad demandante ALCA LTDA. contra JESUS ANIBAL SARABIA SANCHEZ, que mediante auto de fecha 15 de julio de 2021 se ordenó comisionar al Juzgado Civil Municipal Reparto de Valledupar para el secuestro del establecimiento de comercio VARIEDADES JSS de propiedad del demandado y la elaboración del Despacho correspondiente.

NOTIFIQUESE



EDGAR RODOLFO RIVERA AFANADOR
Juez

Firmado Por:

**Edgar Rodolfo Rivera Afanador
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 003
Santander - Bucaramanga**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**19938b339c56d4fe8156614fcfa6226c5badda3e5300ae2f430f9a0153a3
54**

Documento generado en 21/09/2021 07:29:07 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**